

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 251/05.

N° 355 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CEFALÉAS.

Entró en la Sesión 01/09/05

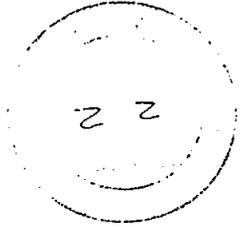
Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Handwritten:
A Sec
3/08/05



Handwritten: As 355/05

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el "CURSO DE ACTUALIZACION EN CEFALÉAS", a desarrollarse los días 8 y 9 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

Nélida Lázaro
LEGISLADORA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

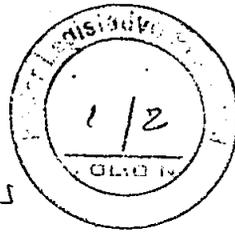
355/05

PODER LEGISLATIVO
TAMBO LEGISLATIVA

30-08-05

MESA DE ENTRADA

Nº 355 Hs. FIRMA.....



P/O

USHUAIA, 30 de agosto de 2005.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto Declarar de Interés Provincial el "CURSO DE ACTUALIZACION EN CEFALIAS" a desarrollarse los días 8 y 9 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

En este Curso de Actualización el Dr. Lucas Bonamico (Médico Neurólogo de la Fundación Lucha contra las Enfermedades Neurológicas Infantiles (FLENI) y actual Presidente de la Asociación Argentina de Cefaleas) disertará sobre: Delimitación de las Cefaleas, Criterios Diagnósticos, Migraña vs. Cefalea Tensional, Cefalea en la Guardia y Aspectos generales de los tratamientos actuales.

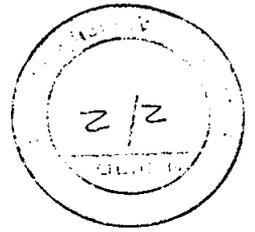
Por la importancia que tienen estas Jornadas, solicito el acompañamiento de mis pares con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista


Néilda Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el “CURSO DE ACTUALIZACION EN CEFALÉAS” a desarrollarse los días 8 y 9 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

Néilda Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL